

33104



MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

que se acompaña a una solicitud de MODELO DE UTILIDAD por VEINTE años para todo el territorio español, sus colonias y protectorado por: "TESTERO SUPERLIGERO A BASE DE ENSAMBLADOS PERFECCIONADO PARA CAJAS ESPECIALMENTE PARA LAS DESTINADAS A CONTENER FRUTOS", a favor de Don Damian FRONTERA ROIG, de nacionalidad española, residente en VALENCIA, Bailen numero 6.

El modelo en un aspecto general, se relaciona con testeros y en particular con un nuevo tipo, concebido para aplicar a toda clase de cajas ó envases y especialmente para las destinadas al transporte de frutos.

- 5.- Los cajones destinados al embalaje y transporte de frutos frescos, en una forma elemental estan formados por dos testeros gruesos de madera que actuan como medio de sosten y refuerzo en colaboración con finos largueros o sencillas tablas adosadas sobre dichos testeros. Estos
- 10.- cajones son creados sinembargo y como consecuencia de:



el inevitable grueso que han de ofrecer los testeros, las cajas resultan con un peso excesivo, detalle este muy estimable si se tiene en cuenta el elevadisimo numero de cajones que normalmente se han de transportar. Por otro

15.- aspecto cuando se trata de una elevada producción la necesidad de disponer testeros de grueso excesivo exige un mayor empleo de madera.

El ideal en este tipo de cajas es crear un modelo de cajón para los fines que se indican, que dentro de una

20.- mayor economía de madera resulte mas ligero de peso facil en su manejo y mas solido, aunque sencillo y en su construcción.

Segun un aspecto del invento se consideró conveniente constituir los testeros a base de un bastidor, que

25.- en su seno recibe una fina placa de madera, o varias placas.

Según otro aspecto del invento se estimó conveniente constituir dicho bastidor o cerco mediante finos tableros y/o travesaños relacionados entre sí por sus extremidades mediante machihembrado o ajuste similar.

Igualmente en el invento, se ha previsto que en

30.- todo el interior del cerco, presente una ranura en la que es recibida, por sus bordes, la fina placa o tablero o varios tableros que complementa este conjunto, siendo esta su principal característica.

Para que se comprenda mejor la naturaleza de este

35.- Modelo, se acompaña a esta descripción una lámina de dibujos en la que, de manera un tanto esquemática y tan solo por vía de ejemplo, se representan los conjuntos preferidos del modelo.

La Fig. 1, corresponde a una vista en perspectiva

40.-



de un fragmento de un cerco construido según el invento.

La Fig. 2, muestra el testero seccionado por un plano vertical, con objeto de apreciar el acoplamiento del tablero en el interior del cerco.

45.- La Fig. 3, corresponde a una vista frontal de un testero.

El modelo sustancialmente comprende un cerco constituido mediante largueros y/o travesaños -1- y -2-, de los cuales el número -1- presenta, por ambos extremos, las espigas o escopladuras -3- y -4-, las cuales son recibidas en el extremo coincidente del larguero -2-, el cual a su vez posee igual organización por sus extremos mediante las escopladuras -5- y -6-. Dichas espigas -3- y -4-, quedan intercaladas al montar el conjunto entre sus homólogas -5- y -6-, del larguero inmediato. Es fácil comprender que relacionando cuatro largueros en estas condiciones, se forma un bastidor cuadrangular, el cual, por todo su frente interior, presenta una entalla o rebaje -7- -8- en la que va engargolado y afianzado un tablero mas fino que el cerco y, por tanto, muy ligero. La fijación o condena de los largueros puede lograrse por encolado u otro medio similar, sin embargo, dado que en este tipo de embalajes, juega un papel fundamental la economía, bastará con aplicar a sus cuatro ángulos un clavo o similar para que quede inmobilizado el conjunto.

65.- Los detalles que anteceden, proporcionan un ejemplo de realización del nuevo tipo de testero, que aquí se preconiza, sin embargo, es evidente que en su realización práctica, podrán introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

33104



N O T A

Se declaran como de propiedad y novedad, para todo el territorio español, sus colonias y protectorado, las siguientes:

Reivindicaciones.-

1.- Testero superligero a base de ensamblado perfeccionado para cajas especialmente para las destinadas a contener frutos, que comprende un bastidor formado por largueros y/o travesaños que en sus extremos tienen practicadas dos espigas o escopladuras para entrelazarse con las del larguero inmediato y formar así un cerco el cual queda afianzado mediante clavazón o similar.

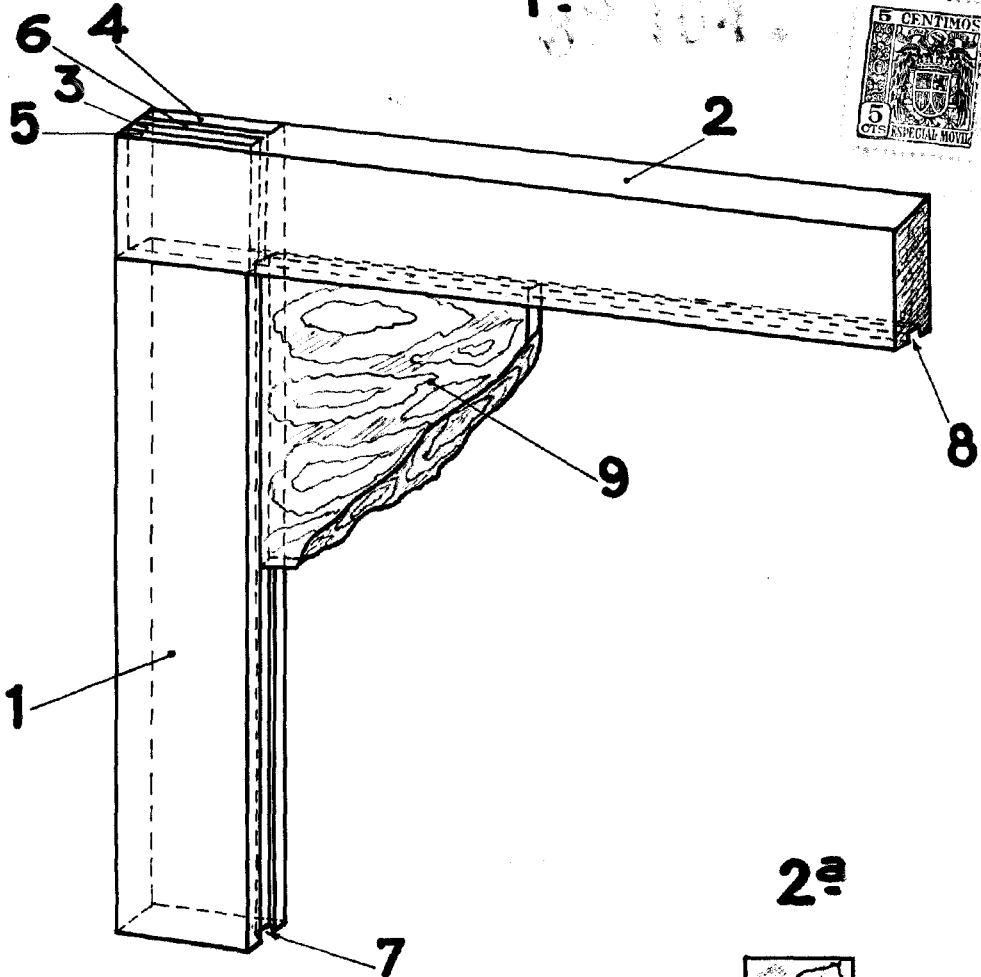
2.- Testero superligero a base de ensamblado perfeccionado para cajas especialmente para las destinadas a contener frutos, según reivindicación primera, que se caracteriza porque el cerco así constituido, por su frente interior, presenta una ranura, caja o entalla con o sin solución de continuidad en la que es recibido y afianzado uno o varios tableros de menor grueso que el cerco que los comporta.

3.- "TESTERO SUPERLIGERO A BASE DE ENSAMBLADO PERFECCIONADO PARA CAJAS ESPECIALMENTE PARA LAS DESTINADAS A CONTE-
NER FRUTOS".-

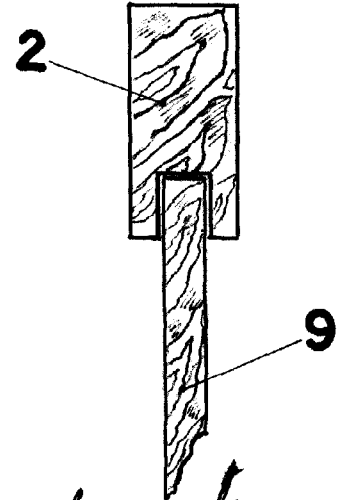
Todo ello tal y como queda descrito en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y planos que la ilustran.

Madrid, 24 de Octubre de 1.952.-

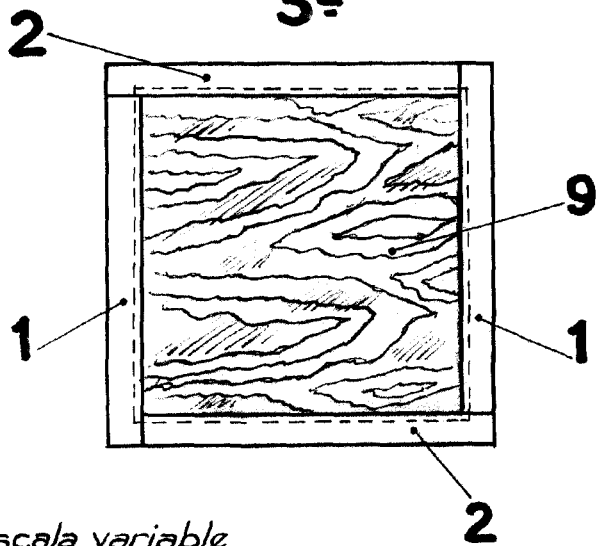
1ª



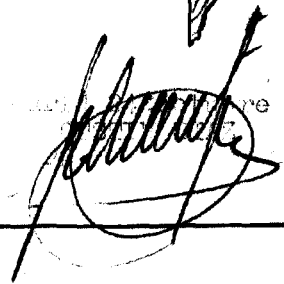
2ª



3ª



Escala variable


 No. 1.352